

# ADMINISTRACION LOCAL

**29898** *RESOLUCION de 14 de octubre de 1982, de la Diputación Foral de Guipúzcoa, referente a la convocatoria para la provisión de veinte plazas de la Hacienda Foral de Guipúzcoa mediante concurso entre funcionarios del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Real Decreto 2339/1980, de 26 de septiembre, se anuncia la provisión de veinte plazas con adscripción a la Hacienda Foral de Guipúzcoa, en trámite de aplicación de lo dispuesto por Acuerdo Plenario de la excelentísima Diputación Foral de Guipúzcoa de 21 de mayo del corriente año, mediante concurso de méritos y con sujeción a las siguientes bases:

Primera.—Se anuncian para su provisión veinte plazas adscritas al Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado en este territorio histórico, a servicio de las competencias tributarias asumidas en virtud de la Ley 12/1981, de 13 de mayo, sobre el concierto económico del Estado con el País Vasco, para ser cubiertas por funcionarios del citado Cuerpo actualmente destinados en los Servicios Centrales y Periféricos del Estado.

La adjudicación de plazas se realizará según lo prevenido en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, por el que se regula la provisión de vacantes en los Cuerpos Generales, si bien, reconociéndose como mérito y, en su caso, determinante de preferencia, el conocimiento del Euskera y los servicios prestados o que se presten en la actualidad en la Comunidad Autónoma, conforme establece el artículo 8.2 del Real Decreto 2339/1980, de 26 de septiembre, o en el Ministerio de Hacienda.

Segunda.—Los interesados en participar en el presente anuncio de puestos de trabajo se dirigirán a la Dirección General de la Hacienda Foral de Guipúzcoa, calle Oquendo, 20, San Sebastián, y el plazo para presentar las solicitudes será de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Terminado el plazo de admisión de solicitudes, la Dirección General de la Hacienda Foral, previa resolución de las incidencias que, en su caso, pudieran plantearse, confeccionará la lista de solicitantes de la que esta Presidencia dará traslado al Ministerio de la Presidencia a los efectos correspondientes.

Cuarta.—Sobre la relación definitiva de funcionarios que se proponga para ocupar estos puestos, se adoptarán por el Ministerio de la Presidencia las medidas administrativas pertinentes para que los funcionarios propuestos puedan incorporarse de inmediato a su nuevo destino, si bien, con respeto del plazo reglamentario en el supuesto de cambio de domicilio y, en su caso, de las necesidades del servicio.

Quinta.—Los funcionarios que accedan a estas plazas, que quedarán en situación de supernumerarios en el Cuerpo de procedencia, pasarán a depender funcional y jerárquicamente de la Diputación Foral de Guipúzcoa y su situación administrativa en lo demás será la prevista en el artículo 8.1 del Real Decreto 2339/1980, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), y Real Decreto 2545/1980, de 21 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 25), y en cuya virtud la incorporación a la Administración Pública Foral de Guipúzcoa tendrá lugar en los términos y condiciones que en tales disposiciones se prevén sin perjuicio de las facultades que en el ámbito económico y administrativo le corresponde a la Diputación Foral, de acuerdo con la disposición adicional tercera del concierto económico, remitidas al artículo 15 del Real Decreto de 13 de diciembre de 1906, en orden a la subsistencia del régimen foral histórico.

Sexta.—El presente anuncio de provisión de puestos de trabajo deberá ser publicado en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma» y en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa».

San Sebastián, 14 de octubre de 1982.—El Diputado general de Guipúzcoa, Javier Aizarna Azula.—17.532-E.

### MODELO DE SOLICITUD

Póliza  
de 25 ptas.

Ilmo. Sr.:

El funcionario que suscribe, cuyos datos personales a continuación se especifican, solicita participar en el anuncio de provisión de puestos de trabajo de la excelentísima Diputación Foral de Guipúzcoa, de 13 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número ..... de .....), adscritos al Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado

(20 plazas) y con destino a los Servicios de la Hacienda Foral de Guipúzcoa.

Apellidos y nombre .....  
 Número de Registro de Personal .....  
 Destino actual .....  
 Lomicilio particular .....  
 Destinos anteriores .....  
 Antigüedad .....  
 Títulos .....  
 Euskera: Lee, SI NO; escribe, SI NO; habla, SI NO (táchese lo que no proceda).

..... a ..... de ..... 1982.

El interesado,

Ilmo. Sr. Director general de la Hacienda Foral de Guipúzcoa. Calle Oquendo, 20, San Sebastián.

**29899** *RESOLUCION de 20 de octubre de 1982, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador.*

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 29 de septiembre de 1982, se aprobó las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Aparejador de este excelentísimo Ayuntamiento, mediante concurso-oposición, dotada con el coeficiente retributivo 3,6, índice de proporcionalidad 8, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente; siendo el plazo de presentación de instancias el de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 20 de octubre de 1982.—El Alcalde.—17.620-E.

**29900** *RESOLUCION de 21 de octubre de 1982, de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, referente al concurso-oposición para ingreso, como funcionario de carrera en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, clase de Técnicos Superiores, Especialidad de Bibliotecario.*

Por Resolución de la fecha, el señor Diputado general ha propuesto aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos.

DNI

#### A. Admitidos

Doña Beatriz Goicoechea Castillo ... ..	14.535.921
Doña Ana María Lazcoz Bozaongo ... ..	14.947.542
Doña Begoña Eliacuria Peña ... ..	13.722.338
Don Alberto Sáez Quevedo ... ..	14.823.802
Don Gerardo Luzuriaga Sánchez ... ..	15.929.380
Don José Antonio Fernández Lombera ... ..	14.863.871
Don José Luis Ibáñez Feijoo ... ..	14.909.063
Doña Iñaki Aguirregomoscorta Aguirregomoscorta ...	14.916.886
Doña María Rosario Hernaz Ruiz ... ..	14.926.491
Don Joseba Uriarte Bilbao ... ..	72.243.831
Doña María Lourdes Sáenz de Castillo Ruiz de Arcaute ... ..	16.247.859
Doña Esperanza Iñurrieta Ambrosio ... ..	16.241.424

#### B. Excluidos

Ninguno.

Para cumplimiento de la base cuarta, admisión de candidatos 3, lista definitiva 3,5, se acredita que es una (1) el número de plazas que, en definitiva, comprende la convocatoria, dado que no se ha producido incremento por jubilación forzosa en los seis meses siguientes a la publicación, ni tampoco, ninguna vacante hasta la finalización del plazo de presentación de instancias (base primera, plazas que se convocan: 1. Número de plazas 1.2).

En consecuencia, el concurso-oposición es libre y sin reserva de plazas, previstas en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre.

A tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede un periodo de reclamación por plazo de quince días.

Bilbao, 21 de octubre de 1982.—El Diputado general, José María Makua Zarandona.—17.463-E.

**29901** *RESOLUCION de 23 de octubre de 1982, del Ayuntamiento de Arucas, referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 223, del día 29 de septiembre de 1982, se publica la convocatoria de pro-

visión por el procedimiento de oposición libre de una plaza de Técnico de Administración General de la plantilla de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad nivel 10, coeficiente retributivo 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias dirigidas al Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento se presentarán en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Arucas, 23 de octubre de 1982.—El Alcalde.—17.975-E.

**29902** RESOLUCION de 25 de octubre de 1982, del Ayuntamiento de Lucena, referente a la oposición para proveer tres plazas de Guardia de la Policía Municipal.

Se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por este Ayuntamiento para da provisión en propiedad de tres plazas de Guardia de la Policía Municipal, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 234 de fecha 30 de septiembre, y en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 215 del día 20 de septiembre anterior.

Se informa asimismo que el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes, que será público, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas de día hábil siguiente a haberse cumplido quince días, igualmente hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lucena, 25 de octubre de 1982.—El Alcalde.—18.256-E.

**29903** RESOLUCION de 25 de octubre de 1982, del Ayuntamiento de Mataró, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Director de Laboratorio.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Director de Laboratorio, grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos Superiores, dotada con el sueldo correspondiente al nivel retributivo 10 y coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la misma, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento debidamente reintegradas y en la forma prevista en las bases de la convocatoria, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente en que se inserte en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Esta convocatoria con sus bases y temario aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 249 de fecha 18 de octubre de 1982.

Lo que se hace público para general conocimiento. Mataró, 25 de octubre de 1982.—El Alcalde, Joan Majo i Cruzate.—18.007-E.

**29904** RESOLUCION de 8 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Gijón, referente a la oposición convocada para la provisión en propiedad de dos plazas vacantes de Arquitectos superiores.

La Comisión Municipal Permanente, en su sesión correspondiente al día 7 de septiembre de 1982, ha acordado elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de dos plazas vacantes de Arquitectos Superiores.

Lo que se hace público al objeto de cumplimentar lo dispuesto en las bases sexta y octava de la convocatoria.

Gijón, 8 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—11.216-A.

**29905** RESOLUCION de 8 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Arenys de Mar, referente a la oposición para proveer en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 283, del día 3 de noviembre de 1982, se publica la convocatoria para proveer en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 10, coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación y admisión de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Arenys de Mar, 8 de noviembre de 1982.—El Alcalde, Joan Enric García i Ferrer.—11.208-A.

**29906** RESOLUCION de 8 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Gijón, referente a la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Asistente Social.

La Comisión Municipal Permanente, en su sesión correspondiente al día 28 de octubre de 1982, ha acordado elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos en la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Asistente Social.

El Tribunal calificador de la oposición estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José Manuel Palacio Alvarez, Alcalde-Presidente del ilustre Ayuntamiento de Gijón, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

Don Pedro Zarazaga Herrero, como titular, y doña Leontina Alonso Iglesias, como suplente, en representación del profesorado oficial del Estado.

Doña Alicia Concepción Alvarez, como titular, y doña Ana Otero Sierfa, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Asistentes Sociales de Asturias.

Secretario: Don Alfredo Villa González, Secretario general del Ayuntamiento.

El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 14 de diciembre de 1982, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Gijón, 8 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—11.217-A.

**29907** RESOLUCION de 8 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para proveer en propiedad plazas de Bombero y se hace pública la composición del Tribunal y fecha de las pruebas.

Finalizado el plazo de quince días hábiles para reclamaciones respecto a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para proveer en propiedad plazas de Bombero, se eleva a definitiva la lista provisional publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 199, de 30 de agosto, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 226, de 21 de septiembre, incluyéndose a don Fernando Alvarez Peña.

Miembros del Tribunal

Presidente: Excelentísimo señor Alcalde, don Pedro Pacheco Herrera, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

Don Ricardo del Cid García, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como suplente, don Salvador Merello Quirós.

Don Juan Marín Torrejón, en representación del profesorado oficial del Estado, y como sustituto, doña Natividad Godoy Martínez.

Don Salvador Salvago Mora, Secretario general de esta Corporación, y como suplente, don Manuel Báez Guzmán, Vicesecretario.

Don José Alonso Elías, funcionario Técnico del Servicio de Bomberos, y como suplente, don Antonio Fernández Carrera, Sargento de Bomberos.

Secretario: Don Isidoro Gutiérrez de la Peña, Jefe de Sección Letrado.

Fecha del concurso-oposición

Las pruebas físicas tendrán lugar en el Campo de Deportes de la Juventud de esta ciudad el día 15 de diciembre, a las nueve horas, para los aspirantes comprendidos entre los apellidos Aguilar Alvarez, José a Lobo Garrido, José Luis, y el día 16 de diciembre, a las nueve horas, para los restantes.

Lo que se hace público a los efectos de la posible recusación prevenida en el artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Jerez de la Frontera, 8 de noviembre de 1982.—El Alcalde. 11.207-A.